

INFORME DE AUDIENCIA CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El día jueves 09 de junio de 2016, la Secretaria de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER participó de la reunión solicitada con la Directora de Nivel Superior del Consejo General de Educación, Prof. Mirta Espinosa, con la intención de abordar temas que requieren tratamiento inmediato por parte de la Dirección, atento al compromiso que genera en relación a los puestos de trabajo de los docentes del nivel.

En ese encuentro, acompañaron a la Secretaria de Educación, Ana Delaloye, los compañeros Luis Zubieta, Ariana Pinondo, Vladimir Firpo y Claudia Moren, que se desempeñan en Institutos de Formación Docente en distintos departamentos de la provincia.

En esta oportunidad, se abordó el siguiente temario:

- **Curso de Noveles Investigadores y la Disposición 002/16 DES.**
Frente a la demanda de nuestro sindicato referida a los destinatarios de su convocatoria, la Directora del Nivel aclaró que la misma es abierta tanto para docentes de los Institutos de Formación Docente como de Tecnicaturas y que no es vinculante para los compañeros que tienen horas pendientes en disponibilidad o de reubicación al momento de la implementación de los diseños curriculares. En la misma línea, destacó que de ninguna manera significa la pérdida de un derecho laboral.
- **Reubicaciones en función de la Resolución 4710/14 CGE que fija el mecanismo de las mismas acorde a la implementación de los nuevos diseños curriculares.**
Desde AGMER se solicitó un acompañamiento desde la Dirección a los procesos de reubicación frente a las situaciones disímiles que se presentan en cada Institución, sosteniendo lo resuelto en el Congreso de la entidad para que ningún compañero pierda su carga horaria.
- **Coordinación de Carreras y su ingreso por concurso.**
Ante la demanda de garantizar el acceso por concurso a todos los cargos, se ratificó la implementación de la Disposición 001/16 DES donde se aseguran los procedimientos concursales.
- **Otras demandas planteadas por nuestro sindicato, en las que se obtuvo compromiso de abordaje desde la Dirección:**
 - ✓ La necesidad de diagnóstico de la Educación Superior de la provincia aludiendo a la distribución de las carreras, criterios de desdoblamiento, matrícula, entre otros.
 - ✓ La revisión del campo normativo concursal, régimen orgánico y régimen académico.

Ana Delaloye
Secretaria de Educación
AGMER C.D.C.